

EDICTO JUDICIAL.- ANTE EL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE VENTANILLA EXP. 103-2017, Don PIO VASQUEZ ESPINOZA, solicita Sucesión Intestada de doña MAGLORIA VERAMEN-
DI VILLAJUAN, fallecida en la ciudad de Lima el 26/10/1996, lo que comunico conforme a Ley.- Lima
16/03/2017.- JUDITH RODRIGUEZ GAMARRA - Abogado - CAL 51567.-